

Montañita, 17 de Abril del 2015

Señores Accionistas de  
MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA, MASA  
Ciudad

De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 92.I.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de esta compañía, procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del año anterior.

Mediante Resolución dictada por la Intendencia de Compañías, la sociedad entró en proceso de disolución, por lo que se está procediendo a su reactivación,

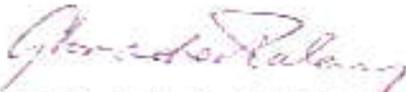
Nos encontramos organizándonos administrativamente y obteniendo de los organismos pertinentes todos los permisos que sean necesarios para realizar de la mejor manera un esta labor.

Conforme consta del balance del 2013, se continúan depreciando los bienes inmuebles de propiedad de la compañía, a pesar que estos continúan incautados, iniciándose el próximo año un juicio de reposición.

Hemos cumplido con la presentación y cancelación de los respectivos impuestos y documentos solicitados por los respectivos entes de control que tiene nuestro país. No hemos tenido ingresos importantes en este periodo que informar.

Los libros sociales y contables han sido llevados conforme lo dispone la ley, los mismos que luego de una auditoria legal, se pudo constatar que están acorde y al día y puedan pasar cualquier inspección por parte de la Intendencia de Compañías.

Atentamente,



María Gloria Andrade Peñaherrera  
GERENTE GENERAL